

# Los Debates

ANO XIII DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA NUM. 2296

PRECIOS DE SUSCRIPCION:  
Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.  
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.  
Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

TORTOSA  
Sábado 1.º de Diciembre de 1900

PUNTOS DE SUSCRIPCION:  
En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3,  
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31,  
Cebrian y Compañía.

## Enfermos del alma

No es raro que, aún en una misma persona, la predicación y el ejemplo vayan en desacuerdo, porque, en último término, es más fácil proferir palabras que practicar hechos. Pero es menos frecuente que quien defiende, ó pretende defender, las buenas causas, sobre no contribuir á su realización con actos propios, muestre en el momento de su logro la contrariedad que siente sin contentarse con no asociar la suya á la común satisfacción—lo menos que puede hacer.

Y es que si en el orden fisiológico existen constituciones con vicios ingénitos que las determinan en perpetuo estado de enfermedad, ocurre otro tanto en el orden moral. Hay, en efecto, espíritus en que no aliena más que la ruindad de las pequeñas pasiones, los cuales, fijos de la orientación de los ideales y sin el estímulo de los sentimientos nobles que hacen latir el corazón de los hombres sanos, afectos de verdadera morbosidad moral, reflejan en su conducta, como cuadro sintomático, cuanto de vituperable y bajo existe en las almas ruines.

Llégase á la consecución de aspiraciones, largo tiempo sentidas, saltan a la vista los beneficios que pro-

porciona el triunfo de penosa labor, siéntese la satisfacción del deber cumplido, y esos espíritus enfermos son los que, en su despecho, prueban lo bajo de su temple. Y es tanto más de extrañar que tal suceda, porque ni el suelo que pisan, ni el ambiente que respiran, ni los afanes que en lo demás pueden ver por los más legítimos intereses, consientan á esos seres tan innobles actitudes.

Cierto que la conciencia pública da la merecida sanción y sabe elegir nombres que execra é individualidades que desprecia; cierto que el común sentir lanza su protesta enérgica contra los que debieran ocultarse en la oscuridad, indignos del contacto con la mayoría de los hombres, mas pocas veces, como en el caso presente, la indignación ha subido de punto.

Cuando los atacados por la enfermedad moral á que nos referimos viven en la esfera privada, hay que relegarlos a los estrechos límites de la misma, que nunca deben salvar, y no ocuparse de ellos en público; mas cuando viven en la pública, urge separarlos inmediatamente para evitar que, al lado de otros representantes, se confundan las especies.

## ¡Invierno!

Todo es mudanza; todo variación. En el orden universal no puede haber igualdad periódica.

Lo que hoy se vé de un modo, mañana aparece á nuestros ojos con caracteres distintos.

Es la ley del tiempo que sigue inmutable su camino.

Ya desaparecieron con las postrimerías del estío los días de luz, las noches de calma; esas noches de verano, de insólitos rumores y de murmullos indefinidos; de misteriosos lenguajes de la fronda al agitar la brisa, y de profundos encantos que

llevaban al alma reminiscencias sonrosadas de otras edades, velando con vapores brillantes los tristes recuerdos que embargan el corazón.

Todo huyó; ya solo restan los últimos vestigios de la que fué primavera.

Ya el invierno sombrío, con sus días de nubes plomizas, sus noches pavorosas, sus conciertos de truenos sus luces de flamígeros relámpagos y sus tristezas infinitas, se avecina y avanza á paso de gigante.

Perdieron las noches sus calmas soñolientas.

Ahora el frío, el cierzo helado solo impera; es el otoño quien reina con sus tardes impregnadas de melancolías inmensas, grandes hasta enervar

el alma, sumiéndola en honda amargura.

Es el aplastamiento total; no parece sino que la imaginación en sus vuelos osados, al remontarse por los infinitos espacios del cielo, llevando grabada en ella ambiciones y esperanzas, se vé detenida en los inconmensurables dominios del éter por esas montañas vaporosas negras, que encerrando en su seno el rayo y el relámpago, ruedan allá arriba, ocultándonos el azul purísimo de la bóveda que sobre nuestra cabeza se extiende...

Vuelva el pensamiento al cerebro sin anhelo, sin deseos, porque se quedaron entre los girones de vapores que por la atmósfera discurren en fantástica carrera.

Se aproxima el invierno; ¡cuánta tristeza!

Los días sin luz, grisáceos, se vislumbran en lontananza...

Con los recuerdos de los del estío se deslizan por las mejillas algunas lágrimas.

Es la ofrenda que rendimos al año que espira... es la memoria que dedicamos á días más dichosos...

## La movilización de la propiedad territorial

Una de las causas eficientes de la escasa difusión que el crédito agrícola tiene en España es sin duda alguna la inmovilización de la propiedad territorial, ó mejor dicho, de su titulación.

Quizá el principal mantenedor de la usura sea lo difícil de las transmisiones y lo complicada que resulta la constitución de hipotecas, aparte lo elevado de los impuestos y gabelas que pesan sobre toda suerte de transmisiones y contratos de préstamos hipotecarios.

La pequeña propiedad, la más necesitada de crédito agrícola y por ende la más devorada por la usura, se encuentra, por regla general, con que tiene una titulación deficiente para constituir hipotecas, y aún cuando la tenga corriente, los gastos de esas garantías representan una gran desproporción entre el crédito utilizado y lo que el obtenerlo cuesta,

con más la pérdida de mucho tiempo en trámites largos, que hacen muchas veces estéril, por inoportuno, el crédito obtenido y que obliga al labrador á entregarse en poder del usurero, á ciencia y conciencia de que éste le desuella, pues que en la mayoría de los casos la urgencia de una recolección ó de una siembra y aún de una cuota contributiva no permiten espera y, á trueque de obtener dinero pronto, se pasa por recibirlo en onerosísimas condiciones y á precio disparatado.

Aún cuando solo existiera esta razón, sería más que suficiente para inducir al legislador á procurar por todos los medios de movilización de los títulos de propiedad, su simplificación y abaratamiento y la baja en el impuesto que gravan las contrataciones.

Podrá acaso España no estar todavía en condiciones de llegar á los *ti-quets* transmisibles por simple endoso como fórmula suprema de la movilización de la propiedad; pero es desde luego absurda, por anticuada y antieconómica, la actual organización de los actuales procedimientos de contratación en lo que al particular se refiere.

Los más grandes y prácticos economistas y sociólogos patrocinan como medio de resolver la cuestión social ó cuando menos de atenuar sus peligros, la difusión de la propiedad y como medio para obtenerla la movilización de sus títulos. El problema de hacer el mayor número de propietarios es uno de los más grandes que haya de resolver el siglo viniente y á beneficio del cual los países más adelantados introducen atrevidas reformas en su legislación civil e hipotecaria, mientras España mantiene la que nos legaron los tiempos que un día pudo resultar muy útil, pero empieza á ser pernicioso en muchos asuntos.

Pero, ante todo y sobre todo, la movilización de los títulos de propiedad se hace indispensable en nuestro país para el planteamiento y desarrollo de las instituciones de pequeño crédito territorial y agrícola de que tanto han de menester labradores y que tan grandemente han de influir en el mejoramiento de la producción agrícola.

Hé aquí el por qué el ministro de Agricultura, al presentar á las Cortes sus proyectos de reorganización del crédito agrícola, solicitó como resolución previa é indispensable la reforma de la legislación hipotecaria en el sentido de dar una mayor movilidad



á la titulacion para hacer posible el préstamo hipotecario y fácil la constitucion de las hipotecas, única manera de que los Bancos de crédito territorial, el Hipotecario y aún el de España, si se logra meterlo en el asunto, puedan operar en condiciones de anular á la usura, que es hoy la más terrible plaga de la agricultura nacional.

Quizá se luchará con inconvenientes puramente fiscales con la creencia de que los ingresos del Tesoro disminuirían; pero tales inconvenientes y creencias no deben ser obstáculo á la reforma, que mayores daños pueden venir por la usura, que es á quien más favorecen, sin beneficio para el Estado, las actuales dificultades, trabas y gabelas.

**A VUELA PLUMA**

**Ausente el cacique, más o** menos asiático, han cesado los embargos con que se estrujaba á los contribuyentes. Ya sea que desde Madrid aquí lleguen las órdenes atenuadas, ó que los sicofantas no se atreven á secundarle en sus propósitos y barbaridades, lo cierto es que parece haber entrado el caciquismo en un período de calma y tranquilidad.

Hay, sin embargo, quien asegura que esa inacción no es fruto de la virtud, sino del miedo, pues el desenlace de ciertos procesos, ayer en incubación, que parecían esperar la caída del caciquismo para su desenvolvimiento, amenazan con un próximo y no muy favorable desenlace para nuestro alcalde y demás compañeros de glorias y fatigas, lo mismo si cae como si no cae.

Porque los atropellos é ilegalidades de que ha sido víctima el vecindario durante los últimos veinte meses no son de las que se curan con una competencia, pues pronto ó tarde la ley ha de dejar sentir su peso sobre los que hicieron burla de todo y de todos.

**A pesar de la adición á** nuestras Ordenanzas municipales y de cuanto allí se prescribe acerca del ramo de alcantarillas y cloacas, siguen las de nuestra ciudad de mal en peor, porque obstruidas y repletas de materias fecales, reventan algunas, inundando el suelo y poniendo en peligro inminente la salud del vecindario. Con este motivo fueron ayer rociadas con una lechada de cemento la Travesía del Ángel y el 2.º callejón de la Sangre.

Como todo lo que sale de la privilegiada cabeza del arquitecto municipal diocesano, el remedio resulta ineficaz y grotesco y el vecindario continuará sufriendo las emanaciones pestilentes de las cloacas reventadas, mientras pese sobre él la pestilente plaga del gonorréa.

**Hoy verá la luz pública en** esta ciudad un nuevo diario integrista, titulado *El Ebro*, bajo la dirección del Rdo. D. José Matamoros y tirado en la imprenta del *Diario de Tortosa*.

**El comisario de guerra de** Barcelona, nuestro particular amigo D. Cesar Costa, ha sido encargado de adquirir por cuenta del ministerio de

la Guerra una fábrica de harinas que produzca 3.000 quintales métricos de harina de todo pan.

**Un colega de Barcelona** pone en boca de un carlista las siguientes declaraciones:

«Se me ha asegurado que si no se han reunido ya, se reunirán uno de estos días en la frontera «El Noy de Vallcebre», La Bisbal, «Pepus», Ramos Izquierdo, Castellví, «El Frere de Manlayeu», Grandia y otros varios significados carlistas de Cataluña, Valencia y Aragón, que tomaron parte más ó menos activa en el pasado levantamiento, al objeto de protestar colectivamente de ciertas declaraciones hechas por don Carlos y de pedir á éste que señale por sus nombres propios á los traidores á quienes aludió en la carta dirigida por él al titulado general Moore.

»Añádesese que si don Carlos se negara á contestar á dichos extremos, buscarán al general Moore que según dicen, desapareció repentinamente de su cuartel en la frontera, y le exigirán que hable claro sobre el particular y descifre el enigma de la traición, de la que tanto se habla y ninguno hasta ahora entiende, pues mientras don Carlos habla de traiciones que el tiempo se encargará de descifrar, el órgano oficial del partido en España, *El Correo Español*, decía que los levantados en armas en Cataluña eran honra los españoles y correligionarios suyos, cansados de soportar á un Gobierno, disparidad que no tiene fácil explicación.

»Sea lo que fuere, es lo cierto—decía nuestro interlocutor—que en el campo carlista hay marejada y que parece estar próxima á estallar en él una división muy honda; debido, sin duda, á la última carta de don Carlos al general Moore, como es igualmente cierto que don Carlos habló muchos días después del levantamiento y no al iniciarse éste, como debió hacerlo, de ser y de sentir las cosas como luego las ha dicho; que el señor Pradera amenaza nuevamente en el Congreso al ministro de la Guerra; y que todo ello prueba, casi evidentemente, que don Carlos sabía de lo que se trataba; que los sacrificados se resisten á pasar por víctimas y por traidores á la vez, y que estamos abocados á un nuevo conflicto, ó espútosá ver como don Carlos se le vuelva la criada respondona.»

**El general Polavieja va** al extranjero con el solo objeto, según dicen, de aprender francés.

Nos tememos que haga como uno de los célebres guardias municipales que hizo preparar el inolvidable Rius y Tauler, cuando la exposición universal de Barcelona.

Quien (el guardia), increpando á un entrometido transeunte extranjero, le dijo:

—*Qui vous donne de la chandelle dans cet enterrement?*

Proponemos á D. Camilo este ejercicio lingüístico, que no iría mal con música de *El rey que rabió*:

La *éne* vale *ge* y *ene*; la espada se lee *l' épée*; por lo tanto Parañaque se leerá *Paragnaqué*.

Nosotros creemos, sin embargo, que el viaje á Francia del héroe de *Paragnaqué* obedece á consejo del simpático Matax.

Señor,—le habrá dicho D. Santiago;—idos lejos una temporada y *haceos otra vez* figura.

Sin tener en cuenta que hay figuras y figurones.

Como *h y Venus* de Milo. Y *santi de guixi barato*.

**Por Real orden de 6 del** actual, y á consecuencia de una consulta sobre las atribuciones y facultades que corresponden á los ayudantes de Obras públicas, se ha dispuesto, con carácter general:

1.º Que el título de Ayudante de Obras públicas concede atribuciones y facultades para practicar tasaciones de fincas rurales, cuando hayan de hacer fe en juicio, siempre que la extensión de los predios no pase de 30 hectáreas y no sean montes, con tal de que el nombrado haya ejercido su profesión por espacio al menos de un año.

2.º Que el expresado título no dá derecho para proyectar, dirigir tasar y reparar toda clases de edificios de carácter particular, á no ser que el interesado haya sufrido los exámenes especiales y cumplido con los requisitos exigidos en el reglamento del 6 de Julio de 1852.»

**Anteayer terminó el plazo** para pasar la revista anual en las oficinas de la zona los mozos redimidos de servicio activo, en situación de disponibles, y en las reservas hasta que obtengan la licencia absoluta.

Aquellos que no la pasaron serán considerados como prófugos.

**Se ha matriculado como** Agente de negocios el Procurador de los Tribunales D. JOSÉ VICENTE CASTELLÓ y MANUEL, quien presentará en la Oficina liquidadora y en el Registro de la Propiedad de este Partido las escrituras que se le confien.

*Chafan á las calles Estación y Unión.*

**Los astrónomos meteorológicos** han contestado ya, en estilo pretencioso, á la pregunta que se les habia dirigido sobre el invierno que nos espera; es decir, sobre si será benigno ó riguroso, si nevará mucho ó si tendremos temperaturas aceptables. Oigamos á los oráculos, sintiendo que sus profecías se resientan, por lo general, de la duda propia de los sabios.

«La temperatura—han dicho—del próximo invierno podrá ser glacial; pero de ser benigna, tampoco pudiéramos sorprendernos.»

«Hará, sin duda, menos frío que el invierno pasado; pero tampoco ha de admirarnos si el termómetro baja más que en dicho año.»

En este estilo siguen contestando á las preguntas que les han dirigido, y que no creemos dignas de seguir copiando.

**El Rector de la Universidad** Central ha impuesto al alumno de la clase de Alemán (primer curso) del Instituto de San Isidro, D. Felipe Perogordo Camacho, la pena de pérdida de curso en el presente año académico, por haber arrancado del tablón de edictos la copia de la Real Orden del 19 del corriente, por

la que se dictan reglas para el mantenimiento de la disciplina escolar y para impedir el adelanto de las llamadas vacaciones de Navidad.

**Ayer reinó una temperatura** sumamente baja, lo cual unido al fuerte viento reinante, hizo que el día fuese en estre no desahacible.

**Continúa en Murcia la** alarma producida por la epidemia reinante.

A pesar de la vigilancia de las autoridades se han registrado nuevas invasiones, habiéndose agravado en su estado once de los primeros atacados.

La gente del pueblo duda que la enfermedad de que se trata sea producida por la *trichina*.

**El miércoles último se** celebró en el Café Inglés, de Madrid, un banquete organizado por los escultores en honor de nuestro paisano y amigo el laureado escultor D. Agustín Querol, por los triunfos alcanzados en la Exposición de París.

Hubo entusiastas brindis de Vital Aza, Morayta, Francos Rodríguez y Rancés, que representaba al ministro de Instrucción pública.

También pronunciaron discursos los congresistas americanos y otros.

**Dicen nuestros colegas de** Tarragona, recibidos ayer, que continúa en el mismo estado de gravedad la señorita doña Pilar Casas, hija del Sr. Gobernador civil de la provincia.

**Comunican de Tenerife,** que á bordo del vapor *Saboya*, que, procedente de Génova, ancló en aquel puerto, ha ocurrido un triste suceso.

Un pasajero intentó suicidarse dándose dos puñaladas, pero en vista de que no lograba su propósito, se arrojó al mar.

Un bote de *Saboya* acudió en auxilio del suicida, pero pocos momentos antes de que llegara hasta él, fué éste acometido por un tiburón que le arrancó algunos pedazos de carne de la espalda.

El suicida pudo ser salvado.

**Se dice que en el nuevo** reglamento del Banco de España se fijan intereses para los préstamos, que no serán uniformes para todas las sucursales, sino que variarán según las circunstancias, costumbres, etc., de cada localidad y de cada plaza.

**El «Monitor Vinícola»** calcula la cosecha de vinos de 1900 en 65 millones de hectólitros en Francia y cinco millones en la Argelia. La primera de las cifras citadas sólo tres años ha sido excedida durante el siglo que termina.

**Ha sido nombrada maestra** interina de las Escuelas Públicas de esta ciudad doña Josefá Selga Pellicer y de la de Regués doña Trinidad Oriols é Ibabez.

**Un periódico de Ceuta** da la noticia de haber renegado en Tetuán un soldado español, que se batió durante toda la guerra de Cuba.

**En un periódico argentino** llegado con el último correo hallamos la noticia de que vá á ser concedido el toison de oro vacante por la muerte del general Martínez Campos, al general Roca, presidente de aquella República, y que éste, para corres-



ponder á tal atención, vendrá á ser testigo de la proyectada boda de la princesa de Asturias.

**En el Ayuntamiento de Sevilla** se ha presentado una moción encaminada á la represión de la vagancia de los niños proponiendo que sean retirados de la vía pública los que en ella se encuentren sin causa justificada, reteniéndolos en un albergue á propósito que se instalará al efecto.

De la detención se dará cuenta inmediatamente á los padres, tutores ó encargados, apercibiéndoles al serles aquéllos entregados, que de reincidir en el abandono de los niños, serán multados.

¿Cuánta falta hace en Tortosa un acuerdo por el estílo!

**Según los datos oficiales**, los terrenos invadidos por la langosta en España son próximamente 100.000 hectáreas.

**S. M. la reina ha firmado** un decreto levantando la suspensión de las garantías en las provincias donde van á celebrarse elecciones.

**El Consejo Municipal de Paris** ha aprobado por aclamación un voto ó moción dirigida al Gobierno invitándole á tomar la iniciativa de las negociaciones para resolver mediante un arbitraje el litigio de la República sudafricana con la Gran Bretaña.

**El Juzgado de Instrucción** de esta ciudad saca á la venta en pública subasta una finca de la villa de Tivensy propiedad de José Aliau Domenech.

**Sin que se sepa la verdadera causa**, desde hace algún tiempo llegan, procedentes de Alemania, grandes cantidades de fusiles, cartuchos y cañones, por cuenta del gobierno marroquí. Con este motivo se nota un gran movimiento de funcionarios técnicos que viajan de Marrakesh á Mazagán.

Un periódico de Madrid llama la atención de las potencias, recordando el ejemplo de China.

**Nos complacemos en recomendar** á los agricultores el depósito de guano y primeras materias de D. Jaime Nomen, de Tortosa, quien puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en esta plaza.

Guano especial para trigo.

Es deber de toda madre, si quiere ver á sus hijos sanos y robustos, adquirir la *Denticina Olivares*, pues haciendo uso de la misma ningún niño muere de la dentición y brotan fuertes dentaduras. Véase el anuncio en la cuarta plana.

**EL LIBERAL**

Este popular periódico madrileño se halla de venta en el estanco de don Emilio Sabaté, Angel, 12, Tortosa.

**Observaciones meteorológicas**

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día 30 de Noviembre de 1900

**Barómetro**

Máxima 744; Mínima 740. Oscilación 4.

**Termómetro**

Máxima 13; Mínima 11; Media 12.  
Evaporímetro, 7'1.  
Pluviómetro, 0.  
Estado del cielo, Despejado.  
Dirección del viento, N.  
Observaciones. Termómetro seco, 12. Idem húmedo, 10.

El Alumno,  
Juan Ballester.

El Alumno,  
Mortimer Bellaubi.

**IMPORTANTE PARA LAS MADRES**

Valiosos consejos dados por una comadrona

Si nos proponemos investigar el asunto, encontraremos que la Emulsión Scott es más usada y recomendada por las comadronas que cualquier otro remedio conocido. Las mujeres que ejercen esta noble profesión, tienen oportunidades especiales para juzgar de los resultados prácticos que se obtienen del uso de varios remedios. Constantemente en contacto con sus pacientes observan atentamente los efectos de todos los remedios empleados en sus clientes. He aquí lo que nos escribe una de las comadronas más conocidas en Barcelona:

«Barcelona 13 de Enero de 1898.

Muy Sres. míos: Hace muchos años que en mi práctica aconsejo á mis clientas el uso de su Emulsión Scott en cuantos casos que, durante su embarazo ó en la lactancia, tienen que apelar al auxilio de tónicos y reconstituyentes para reavivar sus fuerzas y procurar nuevo vigor á su organismo debilitado.

También he observado los admirables efectos de la expresada Emulsión en el tratamiento de las enfermedades constitucionales de los niños, particularmente en el periodo de la dentición, en que conviene que la criatura esté bien nutrida y robusta para resistir este momento crítico y fecundo en desórdenes orgánicos. Siempre les digo «que no conozco nada mejor que la Emulsión Scott».

Con este motivo se ofrece de Vdes. afectísima S. S.,

JULIA MARORELL.

Profesora en Partos.

Calle de la Merced, núm. 24 (Barceloneta).

Los beneficios que á las mujeres débiles reporta el uso de la Emulsión Scott son notables, porque fortifica su organismo, y además contribuye á mejorar sus condiciones para que el parto sea feliz, como requiere la naturaleza. Ningún otro remedio produce resultados tan benéficos, y por ello la sana prudencia aconseja que no compren remedios inferiores. Puede distinguirse la verdadera Emulsión Scott por nuestra marca de fábrica — un hombre llevando un gran pescado en la espalda, — impresa en la envoltura de toda botella legítima.

Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.



Dña. JULIA MARORELL.

Romero Robledo, que, realmente, al decir de los que pasan por imparciales, ha sido muy notable y de gran habilidad.

Parece que en ciertos sitios no habrá sentado bien.

En el debate político hablarán algunos prohombres del partido liberal, especialmente el señor Moret; pero también intervendrá el señor Sagasta para fijar el criterio del partido.

La misma Epoca no encuentra argumentos para combatir al señor Romero Robledo, á pesar de que el Gobierno se ha sentido muy herido de los ataques formidables que aquél le ha dirigido en su discurso de hoy.

**La reformas militares**

**El Sr. Gamazo**

Los periódicos publican esta noche las declaraciones que han hecho los principales hombres políticos acerca de las reformas militares.

El señor Gamazo ha manifestado que cree que en el plan de reformas presentado á las Cortes el ministro de la Guerra ha sabido elevarse por encima de las pequenezes de la política, y atender únicamente á los intereses legítimos y á la reorganización del ejército, así como á sus necesidades.

Cree el señor Gamazo que si hay medios para sostener ocho cuerpos de ejército, debemos tenerlos; pero en caso contrario, opina que más vale tener seis bien organizados que ocho en malas condiciones.

También me parece bien que los segundos tenientes asciendan á primeros en una época fija y que sea corta, pues no tienen sueldo suficiente para atender á sus necesidades.

Habría que corregir en el proyecto errores pequeños para mejorar la obra general y no me parece que se niegue á ello el general Linares; pero si para corregir esas pequenezes ha de fracasar la obra, prefiero que se salve ésta.

**El Duque de Tetuán**

El señor duque de Tetuán ha anunciado que le parecen bien las reformas en su sentido general y que sus amigos las votarán.

El ejército, añade el señor duque de Tetuán, estaba necesitado de una reorganización y me parece que con estas reformas podremos llegar á tener buen ejército.

Respecto á la supresión de algunas Capitanías generales, cree el señor duque de Tetuán que coincide con el parecer del señor Gamazo.

Vale más, dice, seis buenos cuerpos de ejército, que ocho que no estuviesen en perfectas condiciones militares y económicas.

**Medida restrictiva**

Hoy no se ha permitido la entrada en el salón de sesiones del Congreso

á los exdiputados y senadores y á otras personas que ordinariamente se sitúan á derecha é izquierda de la Presidencia.

Se atribuye la medida al deseo del señor Villaverde y de los conservadores, de quitar al señor Romero Robledo el público posible.

Pero esto no ha servido de nada, porque ha asistido al Congreso mucha gente.

**Del Transvaal**

La opinión esta hondamente preocupada ante las noticias que se reciben de la Colonia del Cabo.

Todo parece que se halla próxima á estallar una revolución de los elementos afrikanders de la misma.

Cuantos siguen atentamente la marcha de los acontecimientos en el Africa Austral, creen que dicha peligrosa actitud ha sido provocada por las horribles crueldades cometidas por las tropas británicas en esta última etapa de la campaña.

Paulatinamente se reciben detalles sobre el particular procedentes de oficiales de ejército inglés.

Mr. Alfredo Milner, comisario superior del Gobierno en la Colonia del Cabo, aconseja también que se suspendan los incendios de los caseríos de los burghers.

La actitud de toda la población de Europa crece ante la magnitud de las injusticias cometidas contra los burghers y se va acentuando el movimiento iniciado á favor del arbitraje, que ofrece caracteres de verdadera gravedad.

**GABINETE OPTÁLMOLÓGICO**

del Médico-Oculista

**DON JUAN MIRÓ**

Oculista del Hospital de San Pablo y Santa Tecla Antiquo ayudante de clínica

del Dr. Barraquer

CONSULTA:

de 10 á 12 mañana y de 3 á 5 tarde Calle de la Unión, n.º 7, pral.

Tarragona

En Reus, los lunes y viernes, de 2 á 5 de la tarde, arrabal de Santa Ana, núm. 1, 1.º

**Almanaques Americanos**

Hay un variado surtido de lujo y económicos, desde 25 pesetas á 25 céntimos, en la librería y papelería de Biarnés, calle de la Ciudad y Pasaje Franquet.

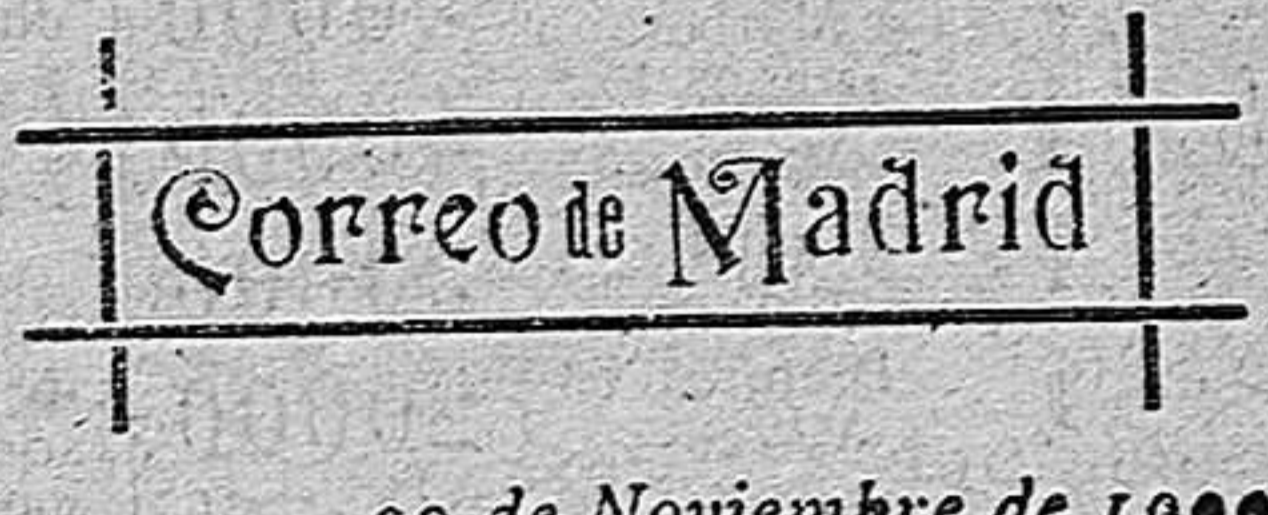
**UNICO ESTABLECIMIENTO DE**

**AGUAS AZOADAS (NITROGENADAS)**

BARCELONA—Pelayo, 3

A los que por sus múltiples ocupaciones y padeciendo enfermedades del aparato respiratorio no les haya sido posible acudir á alguno de los establecimientos de Aguas Naturales, es indiscutible que encontrarán en el de la calle de Pelayo iguales resultados para la curación de sus dolencias.

Imp. Biarnés, á c. de Alguetó, Cambios, 3.



29 de Noviembre de 1900.

**COMENTARIOS**

El discurso del señor Romero Robledo ha sido muy comentado.

En general, los periódicos de todos partidos reconocen que ha abordado la cuestión del matrimonio de la princesa de Asturias con suma habilidad, con puntos de vista nuevos y colocado en fuertes posiciones.

**EL DEBATE POLÍTICO**

Hoy todas las conversaciones han versado acerca del discurso del señor

Hoy no se ha permitido la entrada en el salón de sesiones del Congreso



# LA GRESHAM

COMPANIA INGLESA DE  
**Seguros sobre la vida**  
Y DE RENTAS VITALICIAS  
FUNDADA EN EL AÑO 1848  
Pólizas indisputables.—Beneficios capitalizados  
PRIMAS MUY MODERADAS

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía de sus asegurados en España.  
Oficina para Cataluña, Plaza de Cataluña, 9, BARCELONA. Comisionado en Tortosa, D. JOSÉ GONZÁLEZ QUINZÁ. Banqueros: El Banco de Tortosa.

## Alfonso Meifren

CIRUJANO-DENTISTA

Plaza del Angel, entrada por la calle de la Princesa, n.º 2, 1.º.

Curación de todas las enfermedades de la boca, como escorbuto, fistulas dentarias, tumores, úlcera, neuralgia, fluxión de las encías, fetidez del aliento y demás enfermedades de la boca.

Taller para la construcción de toda clase de dientes y dentaduras por un sistema especial y de grandes resultados en oro, Caoutchouc y platino, etc. a precios ventajosos y al alcance de todas las fortunas.

Elixir y Pasta Pénice compuesta por A. Meifren, para la conservación de la boca.

## Francisco Cosidó

VACIADOR

Expende y compone toda clase de bastones, paraguas, sombrillas y artículos de óptica.

Rosa, 19, TORTOSA

## HOTEL UNIVERSAL

### SALETA Y MALE

20, SAN PABLO, 20  
(frente al Gran teatro del Liceo)  
BARCELONA

Este acreditado establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y de Comercio, reúne todas las comodidades, grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura, salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.

Precio del hospedaje: desde cinco peseta diarias.—Servicio a la carta.—Habitación con ó sin asistencia.

Interpretes a la llegada de los trenes y vapores.

## ENRIQUE CARPA

Representante en Tortosa: Droguería de DON ENRIQUE CARPA.

En este mismo establecimiento se expenden todas las primeras materias para la confección de guanos.

Representante en Tortosa: Droguería de DON ENRIQUE CARPA.

En este mismo establecimiento se expenden todas las primeras materias para la confección de guanos.

## PARA ENFERMEDADES URINARIAS

# Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente Capítulos de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Uñas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 1/4 reales.

## Guano Ancora

de la sociedad Belgo Alemana en Roskin

Agente general en España: ALEJANDRO PIK, Bailén, 17, Barcelona.

Este guano universalmente conocido se recomienda por la pureza y alta graduación de las materias que lo componen y cuya riqueza se garantiza con los análisis de multitud de Cámaras Agrícolas extranjeras y nacionales.

Descartar de las imitaciones. Guano G para cereales; remolachas, bonanzas, cáñamo, maíz, etc., etc. Guano E para patatas y toda clase de tubérculos. Guano W especial para viñas y árboles frutales, recomendándose eficazmente para las replantaciones e inertes de vid americanas.

La casería preparada asimismo una clase G especial para arroz y otra clase W especial para naranjos, destinadas exclusivamente a estos dos importantes cultivos de las regiones valencianas, asegurando a cuantos agricultores las ensayen, un rendimiento en las cosechas superior al obtenido con el empleo de cuantos guanos se hayan empleado hasta la fecha.

Depositarario en Tortosa: JUAN B. AGUILA.

## SALVACION DE LOS NIÑOS

# Denticina Oliveres

INFALIBLE

Facilita la Baba a los niños durante el período crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la Baba, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura; mata los lombrices, Cuchs, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

La Denticina Oliveres, usándola los niños en estado de salud, según las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades a que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la Baba.

Venta al por mayor y menor: Enrique Carpa, Droguería, TORTOSA  
VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.  
PEQUEÑA 1

CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES

## INVITACION PARA PARTICIPAR A LA PRÓXIMA GRAN LOTERIA DE DINERO

500.000 Marcos ó aproximadamente  
Pesetas 800.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

especialmente:

1	Premio á Marcos	300000
1	Premio á Marcos	200000
1	Premio á Marcos	100000
1	Premio á Marcos	75000
2	Premios á Marcos	70000
1	Premio á Marcos	65000
1	Premio á Marcos	60000
1	Premio á Marcos	55000
2	Premios á Marcos	50000
1	Premio á Marcos	40000
1	Premio á Marcos	30000
1	Premio á Marcos	20000
10	Premios á Marcos	10000
50	Premios á Marcos	5000
100	Premios á Marcos	3000
150	Premios á Marcos	2000
4	Premios á Marcos	1500
612	Premios á Marcos	1000
1030	Premios á Marcos	300
36053	Premios á Marcos	169
20968	Premios á Marcos	250, 200,
150, 148, 115, 100		
78, 45, 21		

MARCOs 11,618,400  
ó sean aproximadamente  
Pesetas 19.000.000

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118.000 billetes, de los cuales 59.010 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 58.890 billetes gratuitos importa

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59 010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 25.000, ascende en la tercera a 60.000, en la cuarta a 65.000, en la quinta a 70.000, en la sexta a 75.000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos, etc.

En caso infrascripto invita por la presente á interesarse en esta gran Lotería de dinero: Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo, remitiéndonoslos por Valores declarados, ó en libranzas de Giras Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, estendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Ptas. 10  
1 Billete original, medio: Ptas. 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores, se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibirá los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido será resituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del 12 de Diciembre de 1900.

fecha del sorteo

## Valentin y Cia.

Hamburgo  
Alemania

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.